



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

FECHA	21/05/2021	
Nº EXPEDIENTE	2021-002-089	
OBJETO	SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA, TRATAMIENTO INICIAL Y SUCESIVO Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA HASTA REMISIÓN A LOS SERVICIOS MÉDICOS PROPIOS DE LA MUTUA, EN EL AMBITO TERRITORIAL DE DISTINTOS LOTES EN CATALUÑA, VALENCIA Y ARAGÓN PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, Nº 7.	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
RESPONSABLE CONTRATO	JOSEBA CORBERA	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	JAVIER PEREZ DE LA TORRE
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO
	Secretario/a	MARIA JOSE URRACA

Siendo las 10:00 horas del día 21/05/2021 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a la apertura del sobre A.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a calificar los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre UNICO Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Nº LOTE	EMPRESARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	CENTRO MÉDICO MANLLEU	17/05/2021 17:58
2-7	EV MEDICAL LES MORERES	13/05/2021 12:41
3-4	AP PENEDES S.L.	12/05/2021 10:40
5	CENTRE DE ESPECIALLIST MEDIQUES SANT FELIU S.L.	17/05/2021 11:50
9	GABIMEDI S.L.	13/05/2021 12:45
9	CEMEDIC S.L.	17/05/2021 11:28
10	MEDICA FRAGA S.L.	14/05/2021 12:31

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación Javier Pérez de la Torre la apertura de los sobres A, con el fin de examinar el contenido del Documento Europeo Único de Contratación presentado para valorar el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia.

Abierto cada plica, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa de Contratación acuerda solicitar la subsanación de los defectos a los licitadores cuyas proposiciones adolecen de alguno de los defectos identificados en la Cláusula del Pliego de Cláusulas Particulares en los siguientes términos:

Nº lotes	EMPRESARIO	DEFECTO A SUBSANAR
1	CENTRO MÉDICO MANLLEU	Falta por agregar: DEUC
2-7	EV MEDICAL LES MORERES	Falta por agregar: DEUC
3-4	AP PENEDES S.L.	Falta por agregar: -<u>Parte IV</u>: Criterios de selección: a), b) y c)
5	CENTRE DE ESPECIALLIST MEDIQUES SANT FELIU S.L.	Falta por agregar: -<u>Parte IV</u>: Criterios de selección: a), b) y c) -<u>Parte V</u>: Reducción del número de candidatos cualificados
9	GABIMEDI S.L.	Falta por agregar: -<u>Parte IV</u>: Criterios de selección: a), b) y c)
9	CEMEDIC S.L.	Falta por agregar: -<u>Parte IV</u>: Criterios de selección: a), b) y c) -<u>Parte V</u>: Reducción del número de candidatos cualificados
10	MEDICA FRAGA S.L.	Falta por agregar: -<u>Parte IV</u>: Criterios de selección: a), b) y c) -<u>Parte V</u>: Reducción del número de candidatos cualificados

El plazo del que dispondrán los licitadores para subsanar los defectos identificados será de 3 días hábiles de conformidad a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares, se suspende la mesa de contratación por subsanación, reanudándose la calificación de la documentación general una vez se haya superado dicho trámite.

Una vez concluido el acto el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación da por suspendida la mesa de apertura a las 13:30 horas.

Presidente

Vocales

Secretaria
